San Marcos, Sucre, 01 de noviembre de 2026.

Doctora:
ZULAY DEL CARMEN JIMENEZ ACEVEDO
MEDICO DE PLANTA
ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ

ASUNTO: **ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**
CONTRATANTE: **ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE SAN MARCOS**
CONTRATISTA: **JORGE LUIS VERGARA DIAZ**

Por medio del presente me permito informarle que ha sido asignado para la Interventoría y/o Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP-CSSJ-244-2026, el cual tiene un término de duración desde primero (01) de noviembre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, En cumplimiento de esta Supervisión, usted debe cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Estudiar ampliamente el objeto y las obligaciones del contrato, a fin de determinar con claridad los compromisos asumidos por el contratista.
- ✓ Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas, profesionales o específicas sobre la materia objeto del contrato.
- ✓ Ejercer el control de calidad del objeto contratado, exigiendo el cumplimiento de normas, especificaciones, procedimientos y demás condiciones contratadas.
- ✓ Controlar las etapas del objeto contractual y certificar la prestación del servicio.
- ✓ Controlar que el contratista cumpla oportunamente con las obligaciones contractuales contraídas en desarrollo del contrato, cuando a ello hubiere lugar y según la naturaleza del contrato, prestando especial importancia a la afiliación y pago de aportes al régimen de seguridad social integral.
- ✓ Formular las recomendaciones que fueren del caso, tendientes a la debida ejecución contractual.
- ✓ Informar a la Oficina Jurídica oportunamente y a las demás áreas competentes cuando se produjeren incumplimientos parciales o totales de las obligaciones derivadas del contrato o de mala calidad de los bienes o servicios contratados.
- ✓ Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual, y de todas las obligaciones que de él se generen.

De usted, Atentamente,

JORGE LUIS LOPEZ MUÑOZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboro	Aura Melisa Anaya Mestra	Apoyo Jurídico	
Revisó	Eduardo Carriazo Calderón	Asesor Jurídico	
Aprobó	JORGE LUIS LOPEZ MUÑOZ	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			